

TELECENRO INFORMÁTICO DE SANTANDER, S. A.

Unipersonal

(En liquidación)

Por decisión del socio único Prfit Gestión Informática, S.A., NIF A78878717, el 11 de Noviembre de 2003, se ha acordado la disolución de la sociedad Telecentro Informático de Santander, S.A.U., NIF A39440797, procediéndose a la cesión global del Activo y del Pasivo a favor del socio único, cese de Administrador, nombramiento del Liquidador y entendiéndose que desde tal fecha se atribuyen a la Cesionaria las operaciones realizadas por la sociedad disuelta. Anuncio publicado en el BORME N.º247, 248, 249 de fecha 29, 30 y 31 de Diciembre de 2003, respectivamente.

A efectos de cumplir lo establecido en el artículo 247, 2, 1.º del Rglto. Registro Mercantil, se hace público el balance final aprobado a 31 de Marzo de 2004.

Telecentro Informático de Santander, S.A.U. En disolución.

Balance final a 31 de marzo de 2004.

(Resumen).

	Euros
Activo	
Inmovilizado	108.450,91
Activo circulante	215.232,97
Total Activo	323.683,88
Pasivo.	
Fondos propios	52.156,01
Acreedores a corto plazo	271.527,87
Total Pasivo	323.683,88

Madrid, 1 de septiembre de 2004.—La Liquidadora de la Cedente, Pilar Thomas Ríos.—44.079.

TILESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El liquidador único de la Compañía Mercantil «Tilasa, Sociedad Anónima» con sede social en Alcora (Castellón), Carretera Castellón-Teruel, Kilómetro 19,700, con CIF A12004131, ha acordado la celebración de una Junta General Extraordinaria a celebrar en el despacho del Letrado Don Fernando Badenes-Gasset y Ramos, sito en Castellón, Puerta del Sol, 4-3.º, por no ser posible su celebración en la sede social, el próximo día 18 de octubre de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día 19, a las diecisiete horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la decisión del Liquidador de presentar quiebra voluntaria de la entidad. Elección de la persona que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de quiebra.

Segundo.—Aprobación del acta.

Alcora, 20 de septiembre de 2004.—El Liquidador Único, Juan Antonio Barreda Fores.—45.214.

TRANSLACFOR, S. L.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Translacfor, S. L.» (en liquidación), celebrada el día 15 de septiembre de 2004, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	83.271,45
Total Activo	83.271,45
Pasivo:	
Capital	3.005,06
Reservas	80.266,39
Total Pasivo	83.271,45

Vilobi d'Onyar, 28 de septiembre de 2004.—El Liquidador, Ramón Ceballos Segura.—45.170.

VIDRIOS SAN MIGUEL, S. A.

Acuerdos Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 170 del Registro Mercantil, se comunica que en Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 27 de junio de 2004 en el domicilio social de la misma, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el Capital Social en 3.906,58 Euros, para la Amortización inmediata de 2 acciones propias, reseñadas con los números 21 y 30, quedando el Capital Social en 136.730,3 Euros.
2. Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir la entrega o el envío de forma gratuita, toda

la documentación sobre los puntos, entre los que se encuentran, el texto íntegro de la modificación y el informe sobre la misma.

Ayelo de Malferit, 11 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de la Administración, D. Juan Miguel Soler Calatayud.—44.279.

VILLAMEJOR SIGMA SERVICIOS Y DISTRIBUCIÓN, S. A.

Anuncio de canje de acciones

Se informa a los accionistas de Cosecheros Abastecedores, S. A. que, habiendo resultado inscrita en el Registro de Madrid la fusión por absorción de la citada compañía por parte de Villamejor Sigma Servicios y Distribución, S. A. (actualmente denominada Grupo de Bodegas Vinartís, S. A.), y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de Fusión, y a los efectos de canjear las acciones de Cosecheros Abastecedores, S. A. por las nuevas acciones de Grupo de Bodegas Vinartís, S. A., el Consejo de Administración de esta última ha acordado la apertura de un periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, para la presentación por los accionistas de Cosecheros Abastecedores, S. A. de los resguardos provisionales, o los títulos múltiples de las acciones, o el documento público acreditativo de la titularidad de sus acciones en el domicilio social de Grupo de Bodegas Vinartís, S. A. sito en la calle Fortuny 37, 3.º Derecha, de Madrid, para proceder al canje y entrega de los nuevos títulos múltiples representativos de las acciones de Grupo de Bodegas Vinartís, S. A., que han sido emitidos.

Si en el citado plazo de un mes no se presentasen en el domicilio social de Grupo de Bodegas Vinartís, S. A., alguno/s de los títulos de Cosecheros Abastecedores, S. A., aquel/los título/s que no haya/n sido presentados quedarán anulados y se aplicará con respecto a los mismos lo dispuesto en el art. 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las nuevas acciones de Grupo de Bodegas Vinartís, S. A., que no hubiesen sido entregadas a los accionistas de Cosecheros Abastecedores, S. A., por no haber acudido estos al canje en el plazo fijado en los párrafos anteriores, serán depositadas a disposición de sus titulares en las oficinas de la propia Sociedad.

Transcurridos tres (3) años desde el día de la constitución del depósito de los títulos, a que se refiere el apartado anterior, sin haber sido canjeados, se procederá a venderlos por cuenta y riesgo de los interesados, de conformidad con el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. El importe líquido de la venta se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Madrid, 22 de septiembre de 2004.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, don Pedro Sangro Gómez-Acebo.—44.307.